



CONCEPCIÓN, 24 noviembre de 2022.

Nº 1150/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal Nº 866-51-2022 del 24 de noviembre de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 7 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de fecha 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la Republica; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria por estimación de mayores ingresos del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2022 por un valor de \$ 11.233.916.- de la siguiente manera.

SUBT	ITEM	ASIG	SUSA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
08					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	11.234,-
					TOTAL INGRESOS	11.234,-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUSA	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0.234,-
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.234,-
	07				Publicidad y Difusión	8.000,-
28					CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000,-
	04				Mobiliarios y otros	1.000,-
	05				Máquinas y Equipos	2.000,-
					TOTAL GASTOS	11.234,-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección de Salud
Archivo
AOV/Pl/ema
IDDOC 1639073